

APARECE LOS Miércoles  
Viernes y DomingosDirección y Administración:  
Calle Cebollita—núm 85.ADMINISTRADOR  
JOSE M. MONFORTEn ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al Administrador

# LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

	SUSCRIPCION
Un mes	\$ 1.00
Siete meses adelantados	\$ 5.00
Un año	\$ 10.00
Nom. sueldo	\$ 0.10
atrasado	\$ 0.20

Se reciben avisos y solicitudes hasta las  
6 de la tarde.No se reciben escritos sin la debida garantía.  
Siendo de interés público se publicarán gratis.

Nuestro corresponsal en París para aviso y publicaciones es el Señor A. LORET TE director de la Sociedad Mutual de Propiedad, núm. 61 Rue Caumartin.

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar á la juventud estudianta que las clases literarias funcionaran días jueves y viernes a las 8 p. m. en el Instituto Lavalleja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión D. Juan M. Ros.

LA COMISIÓN.

LA UNION

Minas, Octubre 5 de 1893

## PER SI VIENE.....

Cierran la rueda, señores, por que va de cuenta.

En uno de los parajes más céntricos de la Capital de la República, existía hace algunos años una bien montada confitería, conocida por el nombre de Confitería del Russo, sin duda, por pertenecer á esa nacionalidad su propietario.

Era el tal, hombre entrado en años, afable y cortés, así como valiente puma para no perdonar á la juventud dorada que á su casa concurría, el mas ligerón desliz en la cuestión siadó. Pero su afán y su celo por el progreso de la Confitería, le hacían prevenir con tal exceso el gasto de sus marchantes, que más de una vez, sufrió disgustos, que siempre le trastornaron aumento de fondos y le enajenaban simpatías.

Entre los concurrentes al establecimiento, figuraba un comandante, agregado al E. Mayor General, que tenía por costumbre servirse allí de un cotter, el cual pagaba á veces al contado y otras en plazos más o menos largos. La costumbre del referido militar, no impedía que sus ocupaciones no le permitieran concurrir algunos días.

Apesar de esto, ofase en esos días, la voz del Russo llamar á su dependiente y decirle:

José, apunte un cotter al comandante X.

— ¡Pero señor, si no ha venido!

— No importa, *per si viene*.

Y quisiera ó nō el comandante X, allá iban los 8 vintenes del cotter á aumentar su deuda.

Pues lo mismo esta sucedien-

do con el Gobierno actual, que por el *per si viene*, nos está formando una cuenta en cañones y fusiles, urbanas y parques, que sabe Dios á cuánto ascenderá y en qué forma tendrá que pagarla el exprimido pueblo, sobre el cual pesa ya como plancha de plomo.

Nosotros decimos al Gobierno—Señor, que no vino y ya no vendrá.

Y este nos contesta,—*Per si viene*.

Y sigue la lista de precauciones, el aumento de fuerzas, el derroche de espionaje y mientras tanto, el pueblo agoniza; agoniza cada vez mas en medio de la miseria.

## PASARÁN Á LA HISTORIA

En las tragedias sombrías, se encuentra casi siempre algún detalle grotesco ó ameno, que rompe la monotonía del horror ó de las grimas".

(Charles Meronel)

Para tocar el violín ó el violón nunca faltó un Ciriaco Sosa.

Escondidos bajo un manto mas ó menos lujoso, en todas las sociedades modernas se encierran partidarios de la *resfalsa* y émulos de los sicarios que tanto hicieron llorar a las madres argentinas.

Y es curioso, el reconocer, que esos vampiros humanos, aparecen y descuellan en la sociedad, en los momentos mas solemnes, cuando todo presagia tragedias lamentables.

Son planetas de un orden infimo, y por lo tanto, cuentan con sus satélites, preconizados tales, en la necesidad.

Todo lo invaden, todo lo traen, todo lo urden, de un modo grotesco, para sacrificar á los que mas elevados por sus sentimientos, no transigieren con la impostura y el dolo.

El predominio de estos seres, suele ser estremo, del momento, quedando solo de su labor, larga lista de desgracias y sanguinarios, y pocos ó ninguno de esos hechos reales, que evidencian eloquientemente las buenas intenciones.

¡Bella conquista!

En el mañana, la historia, discernirá á sus actos, el premio merecido, y ¡guay! de aquellos

que una vez, hayan aparecido ante la opinión como factores importantes de tragedias luctuosas, pues para ellos, serán los recuerdos de la historia, como hoy son, para Ciriaco Sosa, los obsequios de nuestros publicistas.

En el fondo de esas tragedias, existe algo grotesco, y un resto conmovedor: ese anatema que Eugenio Suárez, nos pinta en su *Judio Errante*, con su fatídica expresión ¡marcha! ¡marcha!, que no da ni reposo, ni sosiego.

La historia, la tradición reservarán digno lugar, á los que propagan como medio ascendente, el de la opresión, y el del malabarista.

## LA MISMA MARCHA

Un pueblo engañado por la falacia y la intriga, victoreaba al *bordismo* que fraguando un plan político, llevaba á cabo la lucha civila con la abstención del partido nacional y una gran parte del partido colorado.

Las Cámaras, se establecían, y la labor oficial obtenía un triunfo al parcer sólido y duradero. Aquí en Minas, presenciamos aquella manifestación *bordista* que apadrinada por el G. se Político Albin, contrarrestaba los esfuerzos del Club Rivaray, palmoteaba en el Teatro Unión, y vivaba por plazas y calles, á la ilustre víctima cuyo nombre pronuncian hoy desdénosamente.

Agunos, sacaron de lucha tan poco edificante, el resultado que era de esperarse, otros no realizaron sus esperanzas; pero á todos, alcanzó la parte de gloria que les correspondía y el dictado, con que la opinión hoy los señala. Aquella situación que decidió á algunos ciudadanos á enlodar sus honrosos antecedentes,—como sucedió con el Sr. Albin—encierra una lección, digna de ser estudiada en la actualidad. El Sr. Albin, podráfigurar muchos años en la política del país, podrá ocupar todos los puestos que se quiera, pero á todos ellos, irá acompañado del estigma que entre nosotros se ha conquistado.

Esto, que es de sentir en cualquier ciudadano de aptitudes que le permitan ser útil á su partido, lo es mas, cuando se trata de ciudadanos citados con orgullo por sus correligionarios, por su amor á las instituciones.

## II

Los ciudadanos independientes, iniciaron en aquel entonces, sus trabajos patrióticos, intentaron el obtener una Legislatura popular, y autoridades departamentales nombradas también por el pueblo.

Tal propósito, no pudo ser realizado, ante la intrusión oficial, que formaba Juntas Electorales á su antojo, destituyó empleados públicos y cohorteaba la acción de los ciudadanos. Vino entonces la abstención, vino la protesta muda de la mayoría del partido colorado, y la mayoría del partido nacional, que esperaba impaciente, que se elevara bandera para una revolución, la hizo.

Viene la inesperada muerte del Sr. Borda, y ese mismo elemento que lo acompañó en su gobierno, disuelve esas Cámaras que había nombrado, se adueña de las posiciones oficiales y emprende los trabajos electorales que son segunda edición de los anteriores.

Y lo mismo que en aquellos trabajos existió la abstención, protesta muda, de la mayoría colorada y la protesta armada de la mayoría nacional, lo mismo, repetimos, existe ahora, la protesta muda de la mayoría colorada y la de una parte importante del partido nacional, pues no podemos creer sean *acuerdistas*, ni el General Muñoz, ni los jefes y oficiales que en Arboito defendieron heróicamente las instituciones soñando los Poderes del Estado, que mas tarde habían de ser derrocados.

Es decir, pues, que la marcha política actual, es un todo igual á aquella que entre bombas y cohetes, se festejaba en nuestra histórica ciudad en el anterior periodo electoral.

Minas, Octubre 3 de 1893.

L. P.

La guía se formará por orden de gremios, de caffes y será también fabrilística; es decir de triple forma.

La inscripción general será de 0.30 céntimos, por cada negocio ó individuo; pero los anuncios del comercio y otras profesiones de mayor extensión pagarán á razón de 0.20 céntimos, por cada 2 renglones del tipo general.

La guía, además, contendrá el plano de la ciudad de Minas (cróquis), horario de trenes, itinerarios de correos y diligencias y cuanto pueda relacionarse con las necesidades generales.

Graves son los perjuicios causados con la medida tomada por la policía de prohibir las reuniones que en la ciudad y en la campagna tienen lugar, con motivo de las carreras de caballos, á que tan aficionados son nuestros paisanos.

El comercio, especialmente, siente y lamenta esa prohibición, que le impide el giro de sus capitales que tenían algún movimiento en esos días, pues sabido es, que hace meses vive en la mas completa paralización.

Por otra parte, varias carreras proyectadas, fueron prohibidas, sin tener en cuenta los gastos verificados por los en ellas interesados, que habían cumplido con todas las formalidades debidas, pagados sus derechos etc., viendo después, defraudados sus contratos y obligaciones.

Por ultimo, con la citada disposición, la alarma cundió por todo el Departamento y á la hora esta, ya nadie duda, que acontecimientos gravísimos se esperan por momentos, pues no de otra manera, se explica tal resolución.

Y podemos afirmar, que esto, ha sido ponerle cascabel al gato, pues nuestros paisanos, sueñan con la leva.

¡Buena, muy buena situación!

La prensa de todos los malices, (con excepción de aquellos órganos que nadie lee, porque se sabe lo que dicen) pide augustinamente un cambio de situación que despeje el horizonte político de la República.

Los hombres de talla, de capital político, las primeras personalidades de todos los partidos, se retraen de tomar parte en la obra de desquicio, que se viene elaborando.

Quedan solo los caciquillos electorales, preparando el pastel, que no sabemos como van á digerir.

Las reflexiones y las protestas, parten de todas partes y aquí, en Minas, la prensa, marcha al unisono respecto á sus ideas.

Esto prueba, que aun hay pueblo

## MINAS

y que la opinión no está equivocada en sus ideas.

El digno sacerdote ex-vicario de esta parroquia, D. Olegario Berríel se halla gravemente enfermo y se teme un fatal desenlace.

Sus prendas morales, entre ellas su desinterés extremo, su mansedumbre, su ingenuidad y la modestia de su carácter pintan al dolorido enfermo.

Roguemos por su restablecimiento.

D. Timoteo Prieto que durante diecisiete años desempeñó sin tacha el puesto de correista en el departamento y que fue suspendido y depuesto durante la última guerra, se va a presentar a la Dirección Gral. de Correos de la capital solicitando la reposición de su cargo.

Actualmente el servicio de correos de la línea de Solís lo hace un menor de edad.

Soberbio fué el temporal desarrollado, al llenar la primera luna primavera. Agua, viento, trueno, de todo hubo un poco.

Como siempre, los orroyos crecieron y por tanto en esos días fueron oscurecidas las comunicaciones con la campaña.

No causó el tiempo, mayores perjuicios en el campo.

En su tercera época apreció el 1º del corriente en Montevideo, nuestro colega «El Orden», de cuyo es director don Antonio O. Vilalba y redactor en jefe el doctor Pérez Petit.

Retribuimos el saludo en la parte que nos corresponde deseándole larga vida y prosperidad.

Falleció ayer el antiguo y conocido vecino don Juan Adolfo Rodríguez.

El señor José R. Gómez ha dado comienzo en la Villa de Treinta y Tres, a las fauces periodísticas que le fueron encendidas por los nacionalistas de aquel punto, habiendo hecho cargo de la redacción de «El Deber Cívico».

Concluyó el periodo de tachas que la Ley electoral acuerda, sin que nada hubiera ocurrido en las mesas calificadoras.

Sin entusiasmo alguno, los colorados no tacharon a los blancos, porque de cualquier modo la notable mayoría que estos tienen en la legislación, no podían arrebatarla y los blancos, no tacharon a los colorados porque, como van juntos al mismo fin y estos en minoría, no tenían porque tomarse esa trabajo.

Por tanto no habiendo tachas, no sabemos de qué viene el periodo señalando para levantarlas, debiendo cortarse la farsa electoral, y proceder al nombramiento de Senadores, Representantes, etc. etc. y a trabajar en paz por los intereses de..... la patria.

Dijimos en el número anterior que las denuncias sobre la venta de carne causada que tanto comprometen la salud pública, las hicimos sin el menor miramiento contra los expedidores.

Hacemos una advertencia amistosa y fué desoyida. Hoy manifestamos que del puesto de don Lauro Camino se ha expedido ayer carne en tan malas condiciones higiénicas que ha sido necesario tirarla.

Estamos precisamente en un período en que la influenza predomina y es necesario que la Comisión de Salubridad y el Sr. Comisario de la misma se muevan un poco más.

El domingo llegó de Montevideo, nuestro amigo el teniente Eladio Moreno.

El próximo domingo, se venderá en remate y al mejor postor, por el rematador público don Andrés Guadalupe, gran cantidad de muebles, a la 1 de la tarde, y en esa ion de enfrente a la Iglesia Parroquial que ocupó el Sr. Curia Vicario.

### PENSAMIENTOS RECOPILADOS POR «EGO»

«Un principio que comete graves errores, ha de ser anatemizado por el pueblo, y si no toma en cuenta la anatemización, el pueblo tiene el deber de derrocarlo. La nación, es el elemento más importante del Estado y el principio el más insignificante.»

(Men-Zin)

«A aquél que se separa de sus hermanos, sigue el temor cuando anda, siéntese a su lado cuando descansa, y ni aun durante el sueño se «bandona».

(Lamennais)

«La aristocracia del hombre, es la que consigue con su talento.»

(Un pensador)

«La libertad, es el pan que los pueblos, tienen que ganar con el sudor de su frente.»

(Un pensador)

«La sonrisa precez, es falsa. Los hombres deben reir a carcajadas y con los ojos abiertos.»

(Grattolet)

«La justicia, es la cosecha de los pueblos.»

X.

Por haberla recibido algo tarde no publicamos una solicitud de «Un miembro de la comisión», la que irá en el número próximo.

Según los diarios de Montevideo, la Convención Colorada que tuvo lugar el domingo último, dió el resultado que enseguida detallamos:

»Los abajo suscritos, Delegados de la Convención del Partido Colorado, en conformidad a mandato recibido para elegir sus autoridades superiores y tratar de la organización permanente del Partido y de todo asunto de su interés; — reunidos en la Asamblea General, y deseando cumplir desde luego uno de los principales objetos de nuestro cometido, con arreglo a la voluntad de unos tres representados a la nuestra, cuyo propósito no es otro que facilitar en toda la República el pronto restablecimiento de los Poderes constitucionales;

Considerando: Que cooptara a ese propósito, el acuerdo celebrado por los partidos políticos en 19 de Abril del corriente año, con su modificación de 16 de Mayo y su ampliación complementaria de 30 de Agosto; cuyos actos, al igual las diversas fracciones que representan la opinión del país por el consenso de una acción comicial simultánea, aseguran la concurrencia de todas las fuerzas civiles en el proceso electoral, dando así mayor popularidad a los candidatos triunfantes;

Considerando: Que el mismo acuerdo establece uniformidad de vistos, respecto a la proclamación de la candidatura presidencial de D.

Juan L. Cuestas, con el compromiso subsiguiente de trabajar sus aceptantes para que dicho ciudadano ocupe la Presidencia Constitucional de la República, luego que la nación haya elegido sus representantes legales, satisfaciendo de ese modo los repetidos votos manifestados por el pueblo;

Considerando: Que si la Comisión Departamental de Montevideo tuvo facultades para tratar de las cuestiones políticas de actualidad, hasta tanto no se estableciera definitivamente la Comisión Directiva General del Partido, y en virtud de dichas facultades ajustó el acuerdo de 19 de Abril con sus modificaciones y ampliaciones complementarias; hoy que el Partido está representado por su autoridad constituyente, corresponden que ésta la tome así lo acordado para pronunciar se a su respecto;

## JUSTA H. DE HELGUERA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 15 de Agosto de 1898



Marcelino Helguera esposo: Dolores H. de Helguera y Paulina H. de Sanchez hijas: Francisco B. Helguera y Angel Sanchez, hijos políticos: Justa, Dolores, Domingo, Francisco, Marcelino, José y María Angélica Helguera—Marcelino, Ramón y Angel Sánchez, nietos: hermanos, sobrinos y demás donde invitan a sus relaciones para asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada tendrá lugar en la Iglesia Parroquial de esta Ciudad el jueves 6 del corriente a las 9 a. m., favor que agradecerán eternamente.—Minas, Octubre 1º de 1898.

El duelo se despedirá por tarjeta a la puerta del templo.

## Oficina del Registro de Estado Civil

### DE LA 1.ª SECCIÓN DEL DPTO. DE MINAS

#### EDICTOS DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el día 1º del mes de Octubre del año 1898, a las 10 horas a. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contrar matrimonio en este Juzgado: Don **Pascasio Diaz**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en San Francisco, a 26 años de edad, domiciliado en San Francisco, de profesión agricultor, hijo de Don Isidro Diaz, fallecido, de nacionalidad oriental, y de Doña Ana Martinez, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 61 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña **Encarnación Romero**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Estimurín (España), de 22 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Antonio Romero, de estadio casado, de nacionalidad español, de 43 años de edad, fallecido en San Francisco, de profesión agricultor, y de Doña Antonia Gil, de estado casada, de nacionalidad española, de 45 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fó de lo qual intimo a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo constar la causa. Y lo firme, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la ley.

Juan Doria,  
Oficial del E. Civil

## JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don ANICETO RADO, citándose a la vez a todos los que, como herederos o credores, se consideren con derecho a sus bienes, se presenten ante este Juzgado a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Junio 15 de 1898.  
FRANCISCO E. CORDERO,  
Actuario.

## VENTA DE UN CAMPO

Se vende una fracción de campo, sita en las puntas de Santa Lucia, inmediaciones de Cerro Pelado, compuesta de 203 cuadras con poblaciones, todas ellas de paredes de piedra, con una gran charca cercada de piedra, y varios otros arrabios que forman las comodidades mas favorables para el poseedor.

El interesado en la compra hallará con quien tratar en el mismo establecimiento, o con su propietario D. Santiago Inzárralde, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 23 de Septiembre de 1898.  
Francisco E. Cordero,  
Actuario.

## JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don MARTIN MARTINEZ Y MARGARITA LA LUZ, citándose a la vez a todos los que, por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 15 de Septiembre de 1898.  
Francisco E. Cordero,  
Actuario.

## Comisión Calificadora de la

### 1.ª EDICIÓN

Nómina de los Ciudadanos que se solicita su inscripción en el Registro Cívico Permanente, por considerarse omitidas éstas en el periodo de la inscripción.

D. Ramón C. Menchaca

“ Marcelino Castro

“ Ignacio Pereira

Y á los efectos del Art.º 35 de la Ley del Registro Cívico Permanente, se hace la presente publicación.

Minas, Setiembre 25 de 1898.

Felix S. Piriz, Pte.—Enrique

D. Doria, Señor.—Ernesto Garrido

Bernabé Zeballos—Inocencio Rojas

En tanto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA BASILIA GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que, a cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 2 de Julio de 1898.

FRANCISCO E. CORDERO,

Actuario

## JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto y de acuerdo con el artículo 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON EUSTAQUIO GARCIA, a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Julio 15 de 1898.

Francisco E. Cordero,

Actuario

## Dr. Oriol Solé Rodriguez

### MÉDICO CIRUJANO

PAR LAS FACULTADES DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
*Enfermedades internas y de los niños*

Ofrece sus servicios profesionales provisoriamente en el Hotel Español de esta ciudad, calle 25 de Mayo esquina La Plata, PLAZA LIBERTAD.—CONSULTAS: DE 1 A 3 P. M.

## JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental doctor Don Luis Bonvnu, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don RUFINO FIGUEROA, a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, 22 de Septiembre de 1898.

Francisco E. Cordero,

Actuario

## JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Don Luis Bonvnu, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don RUFINO FIGUEROA, a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 22 de 1898.

Francisco E. Cordero,

Actuario

## JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de doña MANUELINA MESA, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, se presenten ante este Juzgado a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que se presenten.

Minas, 2 de Agosto de 1898.

Francisco E. Cordero,

Actuario

## JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado, Dr. D. Luis Benvenuto, se hace saber a público la apertura de las sucesiones de DON MARTIN MARTINEZ Y MARGARITA LA LUZ, citándose a la vez a todos los que, por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 15 de Septiembre de 1898.

Francisco E. Cordero,

Actuario.



LA UNION

## INDICADOR MINAS

**Senador**—Don Prudencio Ellauri  
**Repre.** Don C. de Arteaga  
 id. " F. A. Vidal  
 id. " D. Vivas Cerantes

**Gestura Política** Plaza Libertad  
 esquina Solis  
**Jefe Político**—Coronel Du Angel Casal'a

CIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini  
 2º. D. A. Gonzalez y Viera  
**Auxiliar** D. José Poggi y Macio  
**Alcalde** D. Pedro Trelles

**Inspector de Policía** Sto. Mayor Olivera

**Comisarías**  
 Primera Sección Urbana  
**Comisario**—Ubaldo Larrobla  
 2ª SECCION URBANA  
**Comisario**—Leopoldo González

**JUZGO DE PAZ**  
 1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD  
 Juez de Paz Don Juan Doría  
 Tte. Acáide 1er distrito—José Dorego.  
 id. id. 2.º distrito—Manuel Ramos

**Curia Eclesiástica**—Calle del Plata num 4.  
 Vicario Pbro. don José De Luca.  
 Teniente cura Pbro. D. Justo Curti  
 Cura auxiliar Pbro. don Genaro Amantea.

**Mercado General** Lavalleja  
 Calle Treinta y Tres  
 Administrador D. Mario Suárez  
 Inspector don Carlos Sava

**Junta Administrativa** Calle 18 de Julio  
 Presidente don Saturnino Aguirre  
 Vice-id. " Honorio Orique  
 Secretario don Juan M. Ros.  
 Auxiliar " " Gustavo Doría  
 Escribiente " Arturo Trelles.

**Comisión de I. Primaria**—Calle Maipú  
 Presidente—don Carlos de Castro  
 Vice d. " Benjamin Vidal.  
 Secretario — Adolfo M. Vida

**Vice Consulado de España**  
 Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo  
 Malodrado—Vicecónsul don Bo Benedict.

**Sociedad Minuana de Corres Mútus**  
 Presidente Dr. T. Pérez  
 Secretario D. Horacio Pérez  
 Médicos: Dr. Juan R. Herre a y Dr. Pedro Rivero.

**Administración de Rentas**  
 Madodado Número  
 Administrador don P. Lézama  
 Auxiliar 1º. don Jacinto Castro  
 id. 2º. Bonifacio Umpierrez  
 id. 3º. " Hector Paus.

**Excursión del B. de la República**  
 Calle 25 de Mayo entre Monseñor y Mariano  
 Gerente don Marcelino Ossesag  
 Contador don Francisco Pérez Vizcaíno  
 Crjero: don Alberto Quintino



## HOTEL ESPAÑOL DE NICOLAS GONZALEZ

MINAS—Calle 5 de Mayo, frente la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros.

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garantiza un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excepcionales, cómodas y baratas.

## POLIZAS A TIPOS DE EUROPA

THE STANDARD Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO. HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que une a la mas PERFECCIONADA, reuniendo las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del mundo. ANTES DE ASEGUARARSE, pidan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.  
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

## OCIVA IMPRENTA LA UNION CALLE DE GEBOLLATI,

EN este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:  
 Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos taquarios, Circulares TRJETS—Fúnebres y de visita el minuto. LIBROS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESIÓN DE CUALQUIERA PUBLICACIÓN  
DIARIA O PERIODICA



## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible, y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales farmacias del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

## ALMUERZO de las SEÑORAS

ALIMENTO DE LOS NIÑOS Y DE LOS CONVALESCENTES  
 Para tratar el chocolate de acuerdo a veces difícil, y el café con leche cuando efectos desfavorables son tan perjudiciales para las señoras, los Médicos recomiendan el NUEVO DESERTO de los Arábees de DELANGRENIER Alimento ligero, agradable y muy nutritivo, que también crecen los niños, a los ancianos y a las personas enfermas, en una palabra a todos aquéllos que necesitan fortificantes.

Desertos en TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTRELO.— SE MEJORA DES CONTRAFACCIONES.

## Administración Dtal. de Rentas

Se hace saber a los señores contribuyentes a los Impuestos de Patentes de Giro y Contribución Inmobiliaria que por disposición Superior la revisación de dichos impuestos empezará dentro del término de diez días a contar de la fecha.

Minas, Mayo 31 de 1893.  
 Pedro Lézama  
 Administrador

## Cera de abeja

Se compran cualquier cantidad de un kilo en adelante. Diríjase a CARLOS E. DRUILLET, 279, calle 25 de Mayo MONTEVIDEO

**Colegio de Ntra. S. del Huerto**  
 Desde el 3 de Febrero se darán clases particulares de piano, francés bordado en dicho establecimiento

## José Fejería Amilivia

—Se encarga de llevar la Contabilidad en casas de comercio, arreglo y revisación de libros, etc  
 ALTE CED. LATI NÚMERO 10  
 #MINA SA

**DOMINGO MONFORT Y GÑI**  
**COLECCIONISTA DE SELLOS**

Compran sellos orientales a 0 14 el ciento.

## FRANCISCO X. RODRIGUEZ

PROCURADOR  
 Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamentos.  
 —Calle 33, num. 82—  
 Estudio del D. Estevana, Minas

## Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde a madrugada hasta las diez de la noche.

Se toman cabrillos y vacas  
PASTOREO



## El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Válvula, el brillo de la mejilla no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que desean ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. Falta de carnes significa falta de grasa. En el grabado que precece se ilustra la restitución de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada a saludable; antiespectaculosa, ahora hermosa. Necesitamos añadir que la emulsión Scott, el grasa y constituyente productor de fuerzas y creador de carnes?

P. D.—El grabado no es el punto, hasta en caso real.